Bogotá, D.C., 12 de marzo de 2025

Señor
Santiago Trujillo
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Asunto: Remisión del informe de contrapartida de COCREA en cumplimiento del Convenio 654 de 2024

Respetado Santiago,

En atención a lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 654 de 2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), los Fondos de Desarrollo Local de Santafé y La Candelaria y la Corporación Colombia Crea Talento (COCREA), me permito remitirle el informe detallado correspondiente a la contrapartida comprometida por COCREA en el marco del proyecto "Obras Performáticas y Escenográficas – Navidad 2024".

Este informe incluye el detalle de propuesta financiera y técnica de CoCrea, con base en la siguiente información:

1. Introducción: Presentación general del informe y su relación con el convenio.
2. Antecedentes: Contexto, recursos comprometidos y modificaciones realizadas al convenio.
3. Descripción de los aportes ofrecidos por COCREA- Propuesta económica
4. Descripción de los aportes ofrecidos por COCREA- Propuesta técnica
5. Evaluación del proyecto

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

Cordialmente,

MARÍA DEL PILAR ORDOÑEZ
Directora General
Corporación Colombia Crea Talento (COCREA)

Anexos:

- Informe de contrapartida de COCREA
- Soportes

Proyectó: Paola Vives baquero
Revisó: Oscar Medina Sánchez

Con copia:
Alcaldesa Local de Candelaria Angela María Angarita
Alcalde Local de Santafé Diego Alejandro López López
Supervisor del Convenio No.654 de 2024 Hugo Robles

INFORME DE LOS RECURSOS APORTADOS POR COCREA

Este informe presenta la ejecución de los aportes en especie realizados por la Corporación Colombia Crea Talento (COCREA) en el marco del Convenio Interadministrativo No. 654 de 2024, suscrito con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD).

I. Antecedentes

El 20 de septiembre de 2024, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y la Corporación Colombia Crea Talento (COCREA) suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 654 de 2024, cuyo objeto es:

> "Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado 'Obras Performáticas y Escenográficas - Navidad 2024', que incluye producción, oferta artística y emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin".

El convenio se pactó inicialmente con una duración desde la suscripción del acta de inicio (20 de septiembre de 2024) hasta el 30 de diciembre de 2024, con su ejecución sujeta al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El valor total del convenio correspondió a ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones ciento ocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos m/cte ($8.458.108.438), cubriendo todos los costos, tributos, impuestos y demás gastos relacionados con la implementación del proyecto. Los aportes fueron distribuidos de la siguiente manera:

- Aporte de la SCRD en dinero: $8.273.308.438 M/CTE.
- Aporte en especie de COCREA: $184.800.000 M/CTE.

Conscientes de la necesidad de fortalecer los recursos económicos para maximizar el impacto del convenio y beneficiar a la ciudadanía con una programación cultural de alto nivel, el 12 de noviembre de 2024 la SCRD y COCREA suscribieron la Modificación No. 1 del convenio, mediante un acuerdo de adhesión y adición con los Fondos de Desarrollo Local de La Candelaria y Santa Fe. Como resultado de esta modificación:

- El Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria adicionó $2.965.175.644 M/CTE para la realización de un espectáculo escenográfico en la Plaza de Bolívar.
- El Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe adicionó $1.171.478.575 M/CTE para el fortalecimiento del espectáculo Obra Performática en la Plaza de la Santamaría.

En este contexto, COCREA presentó el 16 de septiembre de 2024, mediante correo electrónico, su propuesta de aporte en especie, valorizado en noventa millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos m/cte ($90.459.000), contribuyendo a la consolidación de los aspectos administrativos, técnicos y logísticos del proyecto.

Finalmente, en el mes de diciembre de 2024 las partes suscribieron la modificación No.2 de tipo prórroga al Convenio Interadministrativo No.654 de 2024, en la cual se prorroga el plazo de ejecución del Convenio hasta el 30 de marzo de 2025.

II. Descripción de los aportes ofrecidos por COCREA- Propuesta económica

A continuación, se presenta la propuesta económica de los aportes ofrecidos por CoCrea para la suscripción del Convenio Interadministrativo No.654 de 2024:

APORTE EN ESPECIE	CARGO/ RESPONSABILIDAD/ OTRO	Vr. Salario/ Honorarios/ Otros	DEDICACIÓN %	VALOR DEDICACIÓN	No. DE MESES	VALOR TOTAL	NOTAS
RECURSO HUMANO	Directora General	$ 26.000.000	40%	$ 10.400.000	3,5	$ 36.400.000	1
	Director Corporativo	$ 16.900.000	30%	$ 5.070.000	3,5	$ 17.745.000	2
	Contador	$ 10.000.000	50%	$ 5.000.000	3,5	$ 17.500.000	3
	Jefe Unidad de Alianzas y Divulgación	$ 16.900.000	40%	$ 6.760.000	3,5	$ 23.660.000	4
	Auxiliar Contable	$ 4.000.000	40%	$ 1.600.000	3,5	$ 5.600.000	5
	Apoyo Administrativo Dirección Corporativa	$ 3.300.000	40%	$ 1.320.000	3,5	$ 4.620.000	6
	Apoyo Financiero Dirección Corporativa	$ 7.500.000	40%	$ 3.000.000	3,5	$ 10.500.000	7
	Abogado Dirección Corporativa	$ 11.000.000	40%	$ 4.400.000	3,5	$ 15.400.000	8
LOGÍSTICA	Oficina: Arriendo oficina, sala de juntas, internet, servicios, papelería, etc.	$ 7.500.000	70%	$ 5.250.000	3,5	$ 18.375.000	9
DIVULGACIÓN/ COMUNICACIONES	Página web CoCrea- Redes sociales	$ 10.000.000	100%	$ 10.000.000	3,5	$ 35.000.000	10
		TOTAL APORTE EN ESPECIE				$ 184.800.000	

De acuerdo con el cuadro anterior, CoCrea destinó $131.425.000 para la asignación de personal clave para la ejecución del convenio, con una dedicación parcial. Adicionalmente, se destinaron recursos de préstamo de espacios de trabajo, infraestructura y divulgación del proyecto por valor de $53.375.000.

Teniendo en cuenta que el convenio interadministrativo se suscribió el 20 de septiembre de 2024, se presenta una versión ajustada a los términos reales de la ejecución, sin modificar el valor aportado inicial, a continuación:

APORTE EN ESPECIE	CARGO/ RESPONSABILIDAD/ OTRO	Vr. Salario/ Honorarios/ Otros	DEDICACIÓN %	VALOR DEDICACIÓN	No. DE MESES	VALOR TOTAL	NOTAS
RECURSO HUMANO	Directora General	$26.000.000	40%	$10.400.000	3	$31.200.000	1
	Director Corporativo	$16.900.000	30%	$5.070.000	3	$15.210.000	2
	Contador	$10.000.000	50%	$5.000.000	3	$15.000.000	3
	Jefe Unidad de Alianzas y Divulgación	$16.900.000	40%	$6.760.000	3	$20.280.000	4
	Auxiliar Contable	$4.000.000	40%	$1.600.000	3	$4.800.000	5
	Apoyo Administrativo Dirección Corporativa	$3.300.000	40%	$1.320.000	3	$3.960.000	6
	Apoyo Financiero Dirección Corporativa	$7.500.000	40%	$3.000.000	3	$9.000.000	7
	Abogado Dirección Corporativa	$11.000.000	40%	$4.400.000	3	$13.200.000	8
	Coordinadora general del proyecto	$15.000.000	100%	$15.000.000	1	$15.000.000	9
	Apoyo financiero del proyecto	$6.000.000	100%	$6.000.000	0,6	$3.400.000	10
	Asistente administrativo del proyecto	$8.000.000	100%	$8.000.000	1	$8.000.000	11
LOGÍSTICA	Oficina: Arriendo oficina, sala de juntas, internet, servicios, papelería, etc.	$7.500.000	70%	$5.250.000	3	$15.750.000	12
DIVULGACIÓN/ COMUNICACIONES	Página web CoCrea- Redes sociales	$10.000.000	100%	$10.000.000	3	$30.000.000	13
		TOTAL APORTE EN ESPECIE				$184.800.000	

A continuación, se presentan las notas al cuadro anterior:

Nota 1: La directora general de CoCrea fue la responsable de la dirección estratégica de las actividades del Convenio y actuó como enlace principal con el Secretario de Cultura, Recreación y Deporte, respaldando la toma de decisiones en las diferentes fases del proyecto.

Enlace soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/16OhjZF2ODmkkszCip3S32ZdzCeAkRISs?usp=drive_link

Nota 2: El director corporativo de CoCrea fue el responsable de toda la coordinación administrativa y financiera del convenio, asegurando que las operaciones del proyecto se ajustarán al Manual de Contratación y a las normativas y procedimientos internos. Supervisó además la ejecución presupuestal y el cumplimiento de los objetivos y actividades del convenio.

Enlace soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1IrWhTUiViFfW7fx-udYn-59ntAhuYUUp?usp=drive_link

Nota 3: La contadora de CoCrea fue la encargada de llevar el registro contable del proyecto, asegurando la adecuada distribución y justificación de los recursos asignados. Su rol incluyó la preparación de reportes financieros del proyecto.

Enlace soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1aKQvT7HYW1aqSL7R-vGd-d8AFMtj0qgA?usp=drive_link

Nota 4: La jefe de la Unidad de Alianzas y Divulgación de CoCrea apoyó la estrategia de comunicación y divulgación diseñada por la SCRD.

Enlace soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1vgIcbojPh8Ns-zIDCsdhyR9Nw2fy70oB?usp=drive_link

Nota 5: La auxiliar contable de Cocrea se desempeñó como un apoyo para la consolidación de la información financiera del proyecto, asistiendo al contador en los pagos, la preparación de reportes contables y en la trazabilidad de los recursos utilizados.

Enlace soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/12volsIjIePNTKkpbqJdzEJQTPKbJsmY-?usp=drive_link

Nota 6: El apoyo administrativo de la Dirección Corporativa, brindó soporte operativo en la coordinación de actividades internas.

Enlace soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1kTLpur42AdLwo18nQaznrGczIHtiJnwe?usp=drive_link

Nota 7: El apoyo financiero de la Dirección Corporativa apoyó los procesos financieros relacionados con el convenio, incluyendo la elaboración de presupuestos, conciliaciones bancarias y seguimiento de desembolsos.

Enlace soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1B9wyV5nI6Pb_bn0fwYnjVY78Ar3IL4zD?usp=drive_link

Nota 8: La abogada de la Dirección Corporativa tuvo a su cargo el acompañamiento jurídico al Director Corporativo, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales exigidos por las partes.

Enlace soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1F6lo5BEVd5bwLzQZOlI_ECu6CYjPv2sR?usp=drive_link

Nota 9: La coordinación general designada por CoCrea fue la responsable de la supervisión integral del proyecto, asegurando que los objetivos se cumplieran según el cronograma, presupuesto y calidad esperados. Además, de coordinar las actividades de la ejecución, coordinó al equipo y llevó a cabo la secretaría técnica del Comité Técnico del Convenio.

Enlace soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1OmmtIT5nPMyLz09iRCzFVAIqlTJ1r5jq?usp=drive_link

Nota 10: El apoyo financiero se encargó de realizar los estudios de mercado para cada ítem del presupuesto del proyecto, elaborar los certificados de disponibilidad de recursos para cada contratación, y gestionar la recepción y revisión de los documentos de pago de contratistas y proveedores. Además, fue responsable de emitir los certificados de cumplimiento necesarios para la correcta ejecución presupuestal.

Enlace soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/105RTM2ci9rgaDIkxOCNSA5Fyog7pm9oC?usp=drive_link

Nota 11: El asistente administrativo del convenio contribuyó al diseño de matrices de seguimiento y monitoreo de las tareas propias de la ejecución. Organizó y gestionó documentos clave para la elaboración de los contratos de proveedores y contratistas, asegurando su disponibilidad y actualización. Apoyó en la proyección y planeación de solicitudes de contratación, optimizando tiempos y procesos. Además, realizó el seguimiento a la ejecución de contratos.

Enlace soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1C7kk54B6q-8v8Q8NcTrtdFG-8Ht3NWAB?usp=drive_link

Nota 12: Los recursos destinados a la oficina incluyeron el alquiler de la sala de reuniones de la sede de CoCrea para reuniones estratégicas y operativas, la cual estuvo equipada con internet, baño, cafetería y parqueaderos para los asistentes.

Enlace soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1iXazzzWfnFXL2szvtEkce1pqob3ds2Ic?usp=drive_link

Nota 13: El desarrollo y mantenimiento de la página web permitió centralizar información relacionada con la publicación de 8 invitaciones abiertas, facilitando el acceso público y transparente a esta información. Las redes sociales se utilizaron como herramienta clave para divulgar también las invitaciones abiertas, alcanzando un público amplio y diverso. También se realizaron publicaciones de contenidos visuales y actualizaciones de los espectáculos realizados, de acuerdo a los lineamientos de la SCRD, contribuyendo a posicionar el proyecto como una iniciativa cultural destacada durante la temporada navideña.

Enlace soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/16yHa00Vvy9cPYDAnJTWYHSIrU-XNgNnE?usp=drive_link

Ahora bien, en el marco de la Modificación No. 1 del convenio de tipo adhesión y adición con los Fondos de Desarrollo Local de La Candelaria y Santafé, CoCrea presentó la siguiente propuesta económica inicial:

APORTE EN ESPECIE	DEDICACIÓN	VALOR UNITARIO	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL
Profesional en Derecho- Acompañamiento	70%	$ 11.900.000	2,5	$ 20.825.000
Profesional en Derecho- Acompañamiento a la	70%	$ 8.000.000	2,5	$ 14.000.000
Coordinación general del proyecto	100%	$ 15.000.000	2,5	$ 37.500.000
Apoyo financiero del proyecto	100%	$ 6.000.000	2,5	$ 15.000.000
Community Manager	40%	$ 11.000.000,00	2,5	$ 11.000.000
TOTAL APORTE EN ESPECIE				**$ 98.325.000**

Si bien CoCrea presentó inicialmente una propuesta económica de contrapartida detallada tal y como se ilustra en el cuadro anterior, es importante señalar que, de acuerdo a la dinámica del proyecto, se realizó un ajuste en el transcurso de su ejecución. En este sentido, se realizaron modificaciones que permitieron redistribuir los aportes en especie sin afectar el valor total comprometido por CoCrea.

A continuación, se presentan los ajustes realizados, los cuales mantienen la coherencia con el alcance del proyecto y la contribución pactada, asegurando el impacto y viabilidad de la iniciativa.

APORTE EN ESPECIE	DEDICACIÓN	VALOR UNITARIO	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	NOTAS
Profesional en Derecho- Acompañamiento	70%	$ 11.900.000	2,5	$ 20.825.000	14
Profesional en Derecho- Acompañamiento a la	70%	$ 8.000.000	2,5	$ 14.000.000	15
Coordinación general del proyecto	100%	$ 15.000.000	1,5	$ 22.500.000	16
Apoyo financiero del proyecto	100%	$ 6.000.000	2	$ 12.000.000	17
Community Manager	40%	$ 11.000.000,00	2,5	$ 11.000.000	18
Director Corporativo	36%	$ 16.900.000,00	3	$ 18.000.000	19
TOTAL APORTE EN ESPECIE				**$ 98.325.000**	

El cuadro anterior ilustra una propuesta de recurso humano que complementa la anterior y presenta una distribución clara de funciones, por valor de $98.325.000. A continuación, se presentan las notas a cada rol:

Nota 14: El profesional en Derecho que acompañó jurídicamente el proyecto fue el responsable de brindar asesoría y acompañamiento legal durante la ejecución. Sus funciones incluyeron la elaboración y revisión de contratos, la estructuración de las

invitaciones abiertas, la resolución de situaciones contractuales y jurídicas propias del proyecto y el cumplimiento normativo.

Enlace soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1yDuC-_OCPEK1fdtF98aWFBk7mfOX7GIM?usp=drive_link

Nota 15: La profesional en Derecho que acompañó contractualmente el proyecto tuvo a su cargo la elaboración de los contratos para la ejecución del Convenio, así como revisión y aprobación de garantías para la legalización de cada uno de los contratos suscritos.

Enlace soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/10qKgOV2PoEalZDN0wP8CFoq80BU8m8i1?usp=drive_link

Nota 16: La coordinación general designada por CoCrea fue la responsable de la supervisión integral del proyecto, asegurando que los objetivos se cumplieran según el cronograma, presupuesto y calidad esperados. Además, coordinó al equipo, llevó a cabo la secretaría técnica del Comité Técnico del Convenio y tiene a su cargo la elaboración de informes finales.

Enlace soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1J-nVx5s3WWRG-m1dJkhDzgEjf7yRfZUH?usp=drive_link

Nota 17: El apoyo financiero se encargó de realizar los estudios de mercado para cada ítem del presupuesto del proyecto, elaborar los certificados de disponibilidad de recursos para cada contratación, y gestionar la recepción y revisión de los documentos de pago de contratistas y proveedores. Además, fue responsable de emitir los certificados de cumplimiento necesarios para la correcta ejecución presupuestal.

Enlace soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1WnkGvHGFbtLLQ-yTosBhjbkIQ4tAcUmv?usp=drive_link

Nota 18: El community manager tuvo a su cargo la publicación de contenidos digitales así como la interacción con la audiencia en redes sociales para aumentar la visibilidad y posicionamiento del proyecto.

Enlace soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1QkhGs4B78WbtdLFvwUJI7DFHHeWhbIE0?usp=drive_link

Nota 19: Se incluye nuevamente el rol del Director Corporativo de CoCrea quien es fundamental pues es el responsable de toda la coordinación administrativa y financiera del convenio, asegurando que las operaciones del proyecto se ajusten al Manual de Contratación y a las normativas y procedimientos internos.

Enlace soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1N2JPLGDRTeid_os58FFK12idzFR6P5L5?usp=drive_link

III. Descripción de los aportes ofrecidos por COCREA- Propuesta técnica

1. Introducción

Se presenta a continuación el siguiente informe, cuyo objetivo es presentar el cumplimiento de las propuestas técnicas presentadas por CoCrea en el marco del Convenio No.654 de 2024, para el desarrollo del proyecto "Obras Performáticas y Escenográficas - Navidad 2024", el cual se llevó a cabo con éxito, logrando una amplia participación ciudadana, la promoción del patrimonio cultural de Bogotá y el fortalecimiento del ecosistema creativo local.

El proyecto "Obras Performáticas y Escenográficas – Navidad 2024" fue una iniciativa que logró transformar la experiencia navideña en la ciudad, mediante una colaboración articulada entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), los Fondos de Desarrollo Local de La Candelaria y Santafé y la Corporación Mixta sin ánimo de lucro COCREA. Esta propuesta cumplió exitosamente con el objetivo de ofrecer una celebración que integrara el arte, la cultura, la tecnología y la educación ambiental, proporcionando experiencias inmersivas, multidisciplinares y multisensoriales que conectaron a la ciudadanía con el valor de su diversidad cultural y la importancia de la preservación de los recursos naturales.

La ejecución del proyecto contempló dos espectáculos de gran formato, que se desarrollaron en escenarios emblemáticos de la ciudad. En la Plaza Cultural de la Santamaría se presentó “El Secreto de Ana Nieves”, una obra performática que, a través de acrobacias aéreas, teatro, danza, música original y efectos especiales, cautivó a los asistentes con una narrativa innovadora. La producción artística, técnica y logística de esta puesta en escena respondió a altos estándares de calidad, asegurando una experiencia coherente y de alto impacto que combinó tradición e innovación en cada presentación.

Simultáneamente, en la Plaza de Bolívar, se desplegó “La Fiesta de la Vida” una obra escenográfica que presentó una exposición de 15 estructuras luminosas inspiradas en la biodiversidad bogotana, que logró crear un ambiente mágico que invitó a la reflexión sobre el cuidado ambiental. Esta exposición fue complementada con un espectáculo escénico que integró dinámicas pedagógicas a favor del cuidado, cumpliendo así con el propósito

de sensibilizar al público respecto a la responsabilidad colectiva en la protección de los ecosistemas locales.

Durante todo el proceso, se implementaron mecanismos de monitoreo y seguimiento que garantizaron el cumplimiento riguroso de las actividades programadas. El cronograma establecido fue respetado y las instancias de evaluación permitieron realizar ajustes oportunos cuando fue necesario. De esta manera, el proyecto cumplió plenamente con los requerimientos establecidos, ofreciendo una celebración navideña que no solo enriqueció el ecosistema cultural de la ciudad, sino que también dejó un mensaje perdurable sobre la relevancia de la identidad cultural y el cuidado de la vida.

2. CoCrea: Un socio estratégico para el fortalecimiento del ecosistema creativo

COCREA aportó su sólida trayectoria en la gestión y ejecución del proyecto, garantizando su impacto y un alto estándar de calidad, sostenibilidad y pertinencia. En particular, para el proyecto “Obras Performáticas y Escenográficas - Navidad 2024”, la gestión de COCREA fue clave al facilitar la integración de recursos públicos provenientes de los Fondos de Desarrollo Local de Santafé y Candelaria de manera eficiente. Además, demostró ser un actor fundamental en la articulación del ecosistema cultural, estableciendo alianzas estratégicas con entidades del sector público y privado, al tiempo que puso a disposición del proyecto su capacidad para conectar a artistas, productores, gestores culturales, cultores y proveedores, generando un impacto significativo al llevar con éxito los dos espectáculos en espacios de interés patrimonial de la ciudad.

El haber trabajado en dos de las plazas más emblemáticas de Bogotá, la Plaza Cultural de la Santamaría y la Plaza de Bolívar, aportó un valor agregado en términos de la apropiación del espacio público con proyectos de gran envergadura que dialogaron con la historia, la memoria y la identidad de la ciudad. La Plaza Cultural de la Santamaría, un recinto con un legado arquitectónico y cultural invaluable, se transformó en un escenario donde las artes circenses, la danza, el teatro musical y los efectos especiales se conjugaron en el espectáculo “El Secreto de Ana Nieves”, resignificando su uso y acercando al público a una experiencia escénica innovadora. Por otro lado, la Plaza de Bolívar, epicentro histórico y patrimonial de la Nación, se convirtió en el escenario de “La Fiesta de la Vida”, un espectáculo escenográfico y performático que integró elementos de la biodiversidad bogotana, resaltando la conexión entre arte, naturaleza y patrimonio urbano.

Aunado a lo anterior, contar con COCREA como aliado representó una ventaja estratégica en términos de eficiencia administrativa y operativa. Con un manual de contratación robusto, su experiencia en la gestión de contratos, su profundo conocimiento de los marcos normativos y su capacidad de respuesta ante los requerimientos institucionales facilitaron la ejecución de múltiples actividades mediante procesos claros y transparentes. La coordinación interdisciplinaria de equipos artísticos y de producción, la supervisión

efectiva de los recursos y la implementación de estrategias logísticas eficientes fueron factores determinantes para la viabilidad de estos espectáculos. Gracias a esta articulación, los montajes no solo lograron consolidar una oferta cultural de primer nivel, sino que también contribuyeron a la revalorización de estos espacios patrimoniales, fortaleciendo su función como escenarios vivos de la historia y la cultura de Bogotá.

3. El Comité Técnico y reglamento del Convenio

En el marco del presente convenio, se estableció la creación de un Comité Técnico con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo del proyecto. Este comité quedó integrado por representantes de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y COCREA, asegurando una articulación interinstitucional efectiva. La SCRD designó como miembros a la Asesora de Despacho Natalia Rippe, la Subsecretaria Ana María Boada y el Asesor de despacho Hugo Jairo Robles, quien también se desempeñó como supervisor del convenio. Por su parte, COCREA participó con su Directora General, María del Pilar Ordóñez, y el Director Corporativo, Oscar Medina Sánchez. La Secretaría Técnica del Comité estuvo a cargo de la Coordinadora General del Proyecto, Paola Vives Baquero, quien tuvo la responsabilidad de organizar la agenda de los comités. garantizar la trazabilidad de las reuniones y la consolidación de actas.

El Comité Técnico cumplió con sus funciones conforme a lo estipulado en el convenio y en la sesión N°1 adoptó un reglamento que permitió estructurar la ejecución del convenio, estableciendo las normas y procedimientos para su desarrollo. La gestión del Comité incluyó un seguimiento riguroso a la ejecución del convenio, con reuniones periódicas en las que se verificó el cumplimiento de las acciones establecidas. Durante estas sesiones, el Comité Técnico sirvió como un espacio de seguimiento y aprobación de la contratación, además de consolidarse como un espacio de discusión que abordó inquietudes y aclaró aspectos clave de la ejecución. Se revisaron y aprobaron las actas de las reuniones, consolidando los acuerdos y decisiones adoptadas en cada sesión. Además, se aprobó la estructura de costos y el presupuesto del convenio, estableciendo lineamientos para la administración eficiente de los recursos. Se verificó que los negocios jurídicos derivados del convenio cumplieran con las condiciones técnicas requeridas y los requisitos del mercado, asegurando la idoneidad de los procesos de contratación y la transparencia en su ejecución.

En cuanto a la aplicación del reglamento, se garantizó el cumplimiento de las disposiciones del derecho privado en la contratación, de conformidad con el Manual de Funciones de CoCrea, con criterios claros para la selección y perfeccionamiento de contratos, asegurando la transparencia y equidad en los procesos. Además, se establecieron mecanismos para la publicación de información sobre las contrataciones, garantizando el acceso a datos relevantes y la comunicación oficial a través de medios institucionales. La evaluación de ofertas se realizó con base en criterios objetivos y técnicos, permitiendo una selección justa y alineada con los requerimientos del convenio.

Finalmente, según lo indica el Manual de Contratación de CoCrea se definieron los topes y cuantías para los procesos de contratación, aplicando modalidades de contratación directa, órdenes de compra, comparación de cotizaciones e invitaciones abiertas, asegurando la eficiencia en la ejecución de los recursos.

El Comité Técnico del convenio cumplió con sus responsabilidades, garantizando una gestión eficiente, transparente y alineada con los objetivos del proyecto. Se establecieron mecanismos de control y seguimiento que permitieron optimizar la ejecución del convenio, fortaleciendo la articulación interinstitucional y asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes involucradas.

4. Proyecto Obra Performática de la Plaza de la Santamaría

El espectáculo "El Secreto de Ana Nieves", presentado en la Plaza Cultural de la Santamaría del 14 al 23 de diciembre de 2024, se consolidó como una experiencia escénica inolvidable que cumplió plenamente con los lineamientos establecidos en el anexo técnico del Convenio No.654 de 2024 para el proyecto "Obra Performática–Navidad 2024". Bajo la dirección artística de Erika Ortega Cortés, de la compañía La Ventana Producciones, la puesta en escena logró una integración magistral de teatro, circo, música en vivo y efectos especiales, cautivando a 142.565 espectadores que se dejaron envolver por una narrativa mágica que combinó la historia tradicional de un barrio popular de la ciudad, innovación tecnológica y reflexión ambiental.

La puesta en escena contó con una estructura central diseñada específicamente para ofrecer una experiencia 360° que respetara las condiciones del espacio patrimonial de la Santamaría. La escenografía, a cargo de la diseñadora Cassandra Hernández, diseñadora escénica y de arte, fue desarrollada a partir de una profunda investigación y la realización de maquetas que permitieron visualizar y ajustar cada detalle antes del montaje definitivo. Elementos icónicos como la chiva que se suspende de una magistral tirolesa, los rodaderos del mini parque y las aves de hombros aportaron dinamismo y color a la representación, mientras que la estructura aérea permitió la ejecución segura y espectacular de acrobacias en altura, añadiendo una dimensión impresionante al espectáculo.

La propuesta musical, compuesta por el maestro Juan Antonio Cuéllar, se destacó como uno de los pilares fundamentales de la producción artística. La banda en vivo, integrada por talentosos músicos multiinstrumentistas, interpretó piezas originales que intensificaron la carga emocional de la historia y facilitaron una conexión profunda con el público. Por su parte la cantautora y compositora colombiana Laura Kalop se destacó por su voz y sus letras, rescatando los sonidos colombianos y transformándolos en temas con sello propio. Dentro del repertorio, se incluyeron las canciones "Mujer montaña", "Soy de acá" y "Ay mujer", con arreglos especiales y con un trabajo en estrecha colaboración con el equipo de dirección, logrando que las transiciones musicales y la ambientación sonora fluyeran

de manera orgánica en cada escena. Su impacto fue notable, ya que estas piezas se convirtieron en verdaderos éxitos entre los espectadores, quienes se dejaron llevar por su fuerza narrativa y su capacidad de conectar con la esencia del relato.

En cuanto al vestuario, la diseñadora colombiana Juliana Reyes de la Julieta Producciones creó espectaculares diseños para el coro de mujeres y diversos atuendos para personajes principales, secundarios y grupos representativos del barrio. El concepto se basó en colores vibrantes, cortes asimétricos y texturas que reflejaran la diversidad y vitalidad de los habitantes del barrio ficticio La Dicha.

El maquillaje, dirigido por Fabián León, complementó esta visión escénica mediante una propuesta que caracterizó de manera precisa a los distintos personajes. Desde el maquillaje básico para personajes masculinos hasta la caracterización específica de figuras icónicas como el Fortachón Cocinero, las Mujeres Montaña o la pequeña Aimara, cada detalle fue cuidadosamente diseñado para enfatizar las características individuales y facilitar su reconocimiento por parte del público.

A nivel técnico, se cumplió con los estándares establecidos en las propuestas iniciales, instalando un sistema de sonido e iluminación de última generación. Se llevaron a cabo 18 funciones en total, respetando los horarios y protocolos definidos en el cronograma. La seguridad y comodidad del público y los artistas fueron garantizadas mediante la supervisión constante de la infraestructura y el seguimiento detallado del plan operativo.

De esta manera, "El Secreto de Ana Nieves" no solo logró materializar los lineamientos del proyecto, sino que se convirtió en un referente de calidad artística, innovación técnica y pertinencia cultural para la ciudad, ofreciendo al público una experiencia mágica que, además de celebrar la Navidad, promovió la reflexión sobre la importancia de la comunidad y la preservación ambiental.

5. Proyecto Obra Escenográfica de la Plaza de Bolívar

Luego de que se declararan desiertos dos procesos de invitación cultural para la creación del espectáculo escenográfico en la Plaza de Bolívar, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) aprobó la realización de una obra por encargo que ofreció una experiencia sensorial inolvidable. Esta decisión permitió complementar las 15 escenografías lumínicas previamente instaladas, incorporando contenido artístico y un componente escénico que dinamizó el espacio público durante la temporada navideña. La intervención convirtió la Plaza de Bolívar en un escenario vibrante que reunió a la comunidad en torno al arte y la cultura, resaltando los valores fundamentales de la Navidad: paz, esperanza y armonía.

Con este propósito, “La Fiesta de la Vida” tuvo como objetivo recrear un ambiente inmersivo y poético en la Plaza de Bolívar, integrando escenografías luminosas y efectos tecnológicos que interactuaron con un espectáculo escénico-musical en el baldaquino del Palacio de Justicia. El espectáculo se presentó del 14 al 23 de diciembre, congregando a 541.605 espectadores que disfrutaron de una puesta en escena única.

La experiencia incluyó cuatro funciones diarias de 18 minutos cada una, estructuradas en tres momentos temáticos basados en los valores mencionados. Las presentaciones combinaron narraciones, música en vivo, danza, acrobacias y efectos especiales, logrando una conexión multisensorial que fomentó el encuentro entre artistas y espectadores en torno a un mensaje de unidad, solidaridad y cuidado del entorno.

Cada anochecer, la plaza y sus alrededores se transformaron en un espacio mágico con esculturas iluminadas que representaban animales y plantas de la fauna y flora bogotana. Estas impresionantes figuras fueron el escenario perfecto para una serie de performances que captaron la atención del público, sumergiéndolo en un recorrido nocturno lleno de color, luz y asombro.

Más de 50 artistas escénicos dieron vida a estas presentaciones, desplegando su talento a través de acrobacias aéreas, malabares y actos de equilibrio. Por su parte, la música en vivo, compuesta especialmente para el evento, acompañó cada escena, integrando sonidos naturales que subrayaron la importancia del entorno ambiental y la necesidad de su preservación.

El proceso de dirección artística del espectáculo "La Fiesta de la Vida", a cargo de Nelson Celis, se desarrolló en torno a tres ejes temáticos fundamentales: armonía, esperanza y paz. Desde el inicio, se concibió una experiencia sensorial que involucrara a las familias, especialmente a los niños, a través de una puesta en escena poética que celebrara la conexión con la naturaleza y la vida. Para ello, Celis dirigió la creación de personajes inspirados en animales y elementos naturales, integrando música, danza y efectos visuales. Se estableció una narrativa que partió de una sinopsis detallada y un desarrollo cuadro a cuadro, lo que permitió la coordinación eficiente de los distintos equipos artísticos y técnicos.

Por su parte, el proceso de composición musical para el espectáculo "La Fiesta de la Vida", dirigido por León Cobo, fue una creación sonora que combinó elementos tradicionales y contemporáneos para enriquecer la narrativa escénica de la Plaza de Bolívar. A partir del guión del espectáculo, Cobo estructuró ocho piezas musicales, incluyendo paisajes sonoros, pedales rítmicos y canciones que acompañaron las coreografías y desplazamientos de los actores. La música fusionó instrumentos clásicos como el chelo, contrabajo y trompetas con sonidos tradicionales de marimba de chonta y percusión indígena. El proceso se inspiró en la biodiversidad de Bogotá y Cundinamarca, incorporando grabaciones de aves, insectos, agua y viento, lo que dio como resultado una

atmósfera inmersiva y envolvente para los espectadores. Además, la canción "Ábrele la puerta a la esperanza" se convirtió en el eje emocional del espectáculo. Compuesta con una estructura que invita a la reflexión y la celebración, esta pieza transmite un mensaje de optimismo en tiempos de dificultad. El ritmo del currulao facilitó su conexión con el público, logrando un balance entre la solemnidad de los textos narrativos y la energía festiva del evento.

El proceso coreográfico del espectáculo "La Fiesta de la Vida", dirigido por Francisco Rincón, se desarrolló a partir de una estructura conceptual inspirada en los cuatro elementos de la naturaleza: tierra, aire, fuego y agua. Esta base simbólica permitió crear movimientos que reflejaran la conexión entre la humanidad y su entorno natural, enfatizando la celebración de la vida y la diversidad cultural. La coreografía integró técnicas contemporáneas, danza afro pacífica y ritmos latinos urbanos, utilizando transiciones fluidas y movimientos orgánicos para representar la transformación y la esperanza. La selección del elenco priorizó la versatilidad y experiencia de los bailarines, mientras que los ensayos se llevaron a cabo en el Centro Nacional de las Artes y la Plaza de Bolívar, garantizando la adecuación de las coreografías al espacio escénico.

El proceso creativo del vestuario y maquillaje para "La Fiesta de la Vida", liderado por Catalina Giangrandi y su equipo en Muaré Producciones, se diseñó con el objetivo de reflejar la conexión con la naturaleza, la armonía y la celebración de la vida. El punto de partida fue la creación de bocetos que representaran personajes inspirados en animales, flores y elementos naturales, alineados con la narrativa del espectáculo. Se seleccionaron cuidadosamente materiales, texturas y colores que evocaran la biodiversidad bogotana, empleando técnicas artesanales y tejidos orgánicos para dotar a los trajes de autenticidad y dinamismo. El maquillaje, por su parte, se trabajó desde una perspectiva teatral, utilizando máscaras, contrastes vibrantes y detalles que permitieran resaltar las expresiones de los intérpretes, garantizando una conexión emocional con el público.

La elaboración de los trajes y el maquillaje incluyó un riguroso proceso de pruebas y ajustes, realizados en ensayos técnicos y generales para verificar su funcionalidad y resistencia en el escenario. Durante estas pruebas, se trabajó en estrecha colaboración con los directores de coreografía y dirección artística, adaptando detalles para facilitar el movimiento y garantizar una coherencia estética con la iluminación y escenografía. Además, se implementaron estrategias de sostenibilidad en la selección de insumos y se aseguró la conservación y almacenamiento de los vestuarios para posibles usos futuros.

La exposición escenográfica de "La Fiesta de la Vida" se desarrolló utilizando la técnica tradicional de linternas chinas, una práctica milenaria que, en esta ocasión, se combinó con materiales sostenibles y tecnología LED de bajo consumo. Se produjeron un total de 15 escenografías luminosas de gran formato, 10 de ellas fabricadas en China y 5 en Bogotá, con alturas que oscilaban entre 3,5 y 4 metros. Estas estructuras representaron la biodiversidad de Bogotá y la importancia del agua como recurso vital, utilizando figuras de

flora y fauna local, así como elementos acuáticos que resaltaban la riqueza hídrica de la ciudad. El proceso incluyó una planificación detallada que abarcó desde el diseño conceptual hasta la producción, transporte y montaje en la Plaza de Bolívar, garantizando el cumplimiento del cronograma establecido.

Desde el punto de vista técnico, se implementaron sistemas de iluminación de bajo consumo que ofrecieron una experiencia visual impactante sin comprometer el consumo energético. La distribución de las estructuras se realizó estratégicamente para facilitar la circulación del público y maximizar el impacto de la iluminación nocturna. Durante la fase de montaje, que tuvo lugar entre el 2 y el 6 de diciembre, se llevaron a cabo pruebas de estabilidad y funcionamiento, seguidas por inspecciones diarias durante toda la exhibición. La exposición permaneció abierta hasta el 28 de diciembre, atrayendo tanto a residentes como a turistas y fomentando la reflexión sobre el cuidado de los recursos naturales a través de mensajes educativos integrados en las escenografías.

6. Evaluación del proyecto

5.1. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción para artistas – Navidad 2024

Introducción

Con el objetivo de evaluar la experiencia de los artistas que participaron en el proyecto “Obras Performáticas y Escenográficas - Navidad 2024”, se llevó a cabo una encuesta de satisfacción. Esta encuesta tuvo como propósito medir la percepción general de los artistas en relación con la administración, organización, comunicación, disponibilidad de recursos y reconocimiento a su labor. Además, permitió analizar el impacto del proyecto en el ecosistema creativo, cuantificar la generación de empleo y recolectar sugerencias para futuras mejoras.

Evaluación de la satisfacción general

Con una muestra representativa de 97 respuestas de un total de 137 artistas participantes, los encuestados evaluaron positivamente diversos aspectos del proyecto. La comunicación con el equipo de coordinación y producción obtuvo un promedio de satisfacción de 4.2 sobre 5, con un 85% de las respuestas ubicadas en los niveles más altos de satisfacción (4-5). En cuanto a la coordinación del proyecto, el nivel de satisfacción alcanzó un promedio de 4.0, con un 78% de respuestas favorables. Además, el 95,9% de los artistas consideró que las condiciones laborales ofrecidas fueron adecuadas, mientras que el 99% afirmó haber recibido la orientación necesaria para la correcta ejecución de su contrato y desempeño en el proyecto. Por último, la calidad de los recursos técnicos y logísticos fue calificada con un puntaje de 4.0, lo que refleja una valoración positiva respecto al acceso a equipos, tecnología e infraestructura.

El cumplimiento del cronograma fue evaluado con un promedio de 3.8, lo que indica que algunos artistas consideraron que los tiempos podrían haber sido más óptimos. En particular, el 51.5% de los participantes expresó que se requería más tiempo para los ensayos. En contraste, el ambiente de trabajo y colaboración recibió una de las calificaciones más altas, con un promedio de 4.3 y un 88% de respuestas favorables, reflejando un entorno laboral positivo y enriquecedor. La limpieza general del espacio de trabajo fue bien valorada, alcanzando un promedio de 4.1. Sin embargo, el aspecto con menor puntuación fue la alimentación y las condiciones de bienestar, con un promedio de 3.5 y un 65% de respuestas en los niveles más altos de satisfacción.

Impacto del proyecto en el ecosistema creativo

El proyecto tuvo un impacto significativo en la visibilización del sector artístico y cultural, generando oportunidades de empleo y fortaleciendo la colaboración entre artistas. Un alto porcentaje de los encuestados destacó que la iniciativa tuvo una influencia positiva en su desarrollo profesional y artístico, lo que subraya la importancia de este tipo de eventos para la promoción del talento local y la creación de nuevas oportunidades laborales. La percepción del impacto en el público fue ampliamente favorable, con un 80% de respuestas en las categorías de “alto” y “muy alto”. Asimismo, el 79.4% de los artistas afirmó haberse sentido valorado dentro del proyecto, mientras que el 90.7% consideró que este contribuyó a su crecimiento profesional y artístico. Finalmente, el 94.8% expresó su interés en participar en futuros proyectos con CoCrea, evidenciando el impacto positivo y la confianza generada por la iniciativa.

Recomendaciones y mejora continua

Las sugerencias más recurrentes por parte de los artistas se centraron en mejorar la alimentación y las condiciones de bienestar, optimizar la claridad en los cronogramas y ampliar el tiempo asignado a los ensayos.

En general, los resultados de la encuesta reflejan una experiencia positiva para la mayoría de los artistas, con áreas específicas de mejora que pueden ser consideradas en la planificación de próximas ediciones. La retroalimentación recopilada servirá como insumo clave para el perfeccionamiento del proceso organizativo y la consolidación de proyectos culturales de gran impacto en la ciudad.

5.2. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción para proveedores – Navidad 2024

Introducción

Con el objetivo de evaluar la experiencia de los proveedores en el desarrollo del proyecto ‘Obras Performáticas y Escenográficas - Navidad 2024’, se llevó a cabo una encuesta de satisfacción. Esta medición permitió analizar la percepción de los proveedores sobre la administración, organización, comunicación, disponibilidad de recursos y reconocimiento a

su labor. Además, se evaluó el impacto del proyecto en el ecosistema creativo y su contribución a la generación de empleo, al tiempo que se recopilaron sugerencias para la mejora continua en futuras ediciones.

Evaluación de la satisfacción general

Con una muestra representativa de 23 proveedores sobre un universo de 32, la evaluación reflejó una experiencia mayormente satisfactoria en distintos aspectos del proyecto. El 87% de los proveedores expresó un alto nivel de satisfacción con la administración del proyecto, valorando positivamente la coordinación y gestión general, lo que se tradujo en un promedio de satisfacción de 4.83 sobre 5.

La comunicación con el equipo organizador fue bien valorada, con un promedio de 4.0 sobre 5 y un 79% de respuestas favorables, lo que indica una percepción positiva en cuanto al flujo de información y la claridad en las instrucciones. Asimismo, los recursos proporcionados, incluyendo espacios, infraestructura y herramientas, recibieron una calificación de 4.1, destacándose como uno de los aspectos mejor evaluados, con un 85% de respuestas en los niveles más altos de satisfacción.

El ambiente de trabajo y la colaboración entre equipos fueron igualmente bien valorados, con un 82.6% de los proveedores calificándolo como "muy bueno". Además, en términos de condiciones económicas, el 56.5% de los proveedores afirmó estar totalmente de acuerdo con la remuneración ofrecida por sus servicios, mientras que el 65.2% manifestó haber recibido sus pagos siempre de manera puntual. Estos resultados reflejan un balance positivo en la gestión del proyecto.

Impacto del proyecto en el ecosistema creativo

El proyecto tuvo un impacto significativo en la dinamización del sector cultural y artístico, ofreciendo oportunidades de empleo y fortaleciendo redes de colaboración entre proveedores y otros actores del ecosistema creativo. Todos los encuestados (100%) coincidieron en que el proyecto contribuyó a la visibilización del sector artístico y cultural, además de generar nuevas oportunidades de empleo y colaboraciones futuras.

Asimismo, un alto porcentaje de participantes resaltó el impacto positivo del proyecto en la promoción de la diversidad cultural, el fortalecimiento del ecosistema creativo local y la innovación artística y tecnológica. En términos de generación de empleo, el 47.8% de los encuestados afirmó que su participación en el proyecto permitió crear entre 1 y 5 empleos directos e indirectos, el 26.1% generó entre 6 y 10 empleos, el 13% entre 11 y 20, y otro 13% más de 20 empleos.

En cuanto a las categorías de empleo, el 60.9% de los encuestados generó empleos en el ámbito de la producción técnica, el 47.8% en producción logística y el 21.7% en gestión administrativa, siendo estos los sectores más representativos. Además, entre los valores

más destacados del proyecto se encuentran el trabajo en equipo, la promoción del acceso a las artes y la cultura, y la generación de oportunidades laborales.

Recomendaciones y mejora continua

Los comentarios de los proveedores resaltaron la importancia de optimizar los procesos de planeación y contar con más tiempo para garantizar una coordinación más eficiente. También se sugirió fortalecer el reconocimiento de la labor de los proveedores, asegurando mayor visibilidad a su contribución en el proyecto. Finalmente, se enfatizó la importancia de mantener y ampliar las oportunidades laborales generadas por el proyecto, con el fin de consolidar su impacto en el sector cultural y artístico.

En conclusión, los resultados de la encuesta reflejan una experiencia mayormente positiva para los proveedores, con áreas específicas de mejora que pueden ser abordadas en futuras ediciones del proyecto. La información recopilada servirá como base para la optimización de los procesos y el fortalecimiento de la relación con los proveedores en próximas iniciativas culturales.